

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, política y noticias de actualidad ... Examen de las obras ouevas que se en se a la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 28 NOVIEMBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Fuerto-Rico 20 rs. trimestre. —La susericion debe pagarse adelantado en libranzas del giro mutao. —Anuncies v comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donze se dirigira la correspondencia.

Núm. 1213.

designing in each

NIC win has been bill

113 1 a 5 anos, 327.

De 10 & 20 gross & T.

Bo do a fine a f

LA CRÓNICA.

Nuestros lectores verán con gusto una prueba evidente de la posicion y que los contendientes han tenido en la polémica del ferro-carril y de la situacion que alguno quiere crearse à última hora, no sabemos si como refúgio de desesperado ó por desvanecimiento que le causa la materia de que se trata. Si alguno encuentra remedio ála cosa le pedimos nos lo anuncie para ta aplicarlo enseguida; nosotros desesperamos ya de encontrarlo

En el nú nero correspondiente al 21 del actual, dice el colega con quien sostenemos polémica hace tiempo.

«Es preciso mortificar mucho el espíritu y sacrificar la voluntad para al teer parrafos como el trascrito (de La CRÓNICA), no impresionarse mal y dejar correrl piuma; ese parraso está en abierta oposicion à lo que hemos dicho, es una arbitraria invencion que r fleja, sino mala fé, por lo menos gran ligereza en su autor, que supone lo que no existe, que dice lo que no es, porque ¡de donde ha sacado La CRONICA que nosotros hemos creido que así como así podia el Sr. Pastor emilir las obligaciones? ¿no ha leido nuestros escritos en que claramente decimos que antes tiene el concesionario que cumplir circunstancias reglamentarias las unas, legales las otras? ¿Pues por qué supone lo contrario? ¿por qué? Porbue abusa de su derecho en la polémica.»

Ahora veremos quien es el que abusa en la polémica, si el colega negando ahora lo que ha defendido y dicho textualmente en sus columnas ó La Chónica al combatir esas defensas y afirmaciones textuales.

Decia el 8 de Agusto el periòdico á que aludimos:

«La empresa, faltando esencialmente á sus compromisos, dá titulos provisionales hasta que emita obligaciones hipotecarias, cuyo termino no fija, ¿Y con que derecho hace es 10? Pues no lo hace más que en fuerza de su voluntad y al amparo de la injustificada tolerancia de los pueblos, y de seguro que continuarà tan anormal estado si estos no salen de su inaccion,.... ejercitando al efecto las acciones procedentes. Estas acciones pueden ejercitarse de dos maneras: una invocando la legitima proteccion del Gobierno, à fin de que inspecione los actos de esa empresa y la haga cumplir sus compromisos y la otra acu diendo á los tribunales para que la imponga ese mismo deber.»

Contestacion de La Crónica el 13 de Agusto:

«Su intencion (la del colega al pedir las obligaciones) es la mejor a no dudario; pero à las alturas en que estamos y dado el conocimiento que del asunto tenemos ya todos, es de extrañar que plantee una cuestion aneja y quiera que los municipios exijan obligaciones al Sr. Pastor, cuando el Sr. Pastor no tiene obligaciones ni està autorizado para emitirlas. >

El colega el 29 de Agosto:

«Siendo un hecho que el Sr. Pastor podia continuar por dos años mas con perjuicio notable para les puebles, nos atrevitios à aconsejar en el articulo en cuestion (del 8 de: Agosto) los medios que podrian ejercitarse para que se emitieran las obligaciones hipótecarias convenidas en los contratos de cesion Verificados por los Ayuntamientos y la em Presa.»

Contestacion de La CRONICA el 28 de Setiembre.

«El Sr. Pastor, no obstante la autorizacion general de la Ley para emitir obligaciones necesita otra especial del Gubierno y esta le ha bia sido negada por el ministerio de Fomento; la Ley concede à las companias el derecho de emitir las obligaciones, pero no pueden hacerlo sin la prévia autorizacion de aquel.»

El co'ega el 24 de Octubre isistien-

do en que la empresa podia emitir las obligaciones y aduciendo razones:

«La cesion (del 80 por 100) se verificó con la prévia aprobacion del Gobierno, y bajo la a condicion precisa de recibir en cambio obligaciones hipótecarias que representaran igual valor, clausula esencial del contrato (entre Pastor y los pueblos) que estriba en el de echo que à favor del concesionario establece la Ley de 11 de Julio de 1860, que le permite emitir estas olligaciones.... Era pues indudable que las leyes tenian establecido un derecho à favor de la empresa para hacer la emision, y por virtud del contrato de cesion (del 80 por 100) autorizacion con las formalidades debidas, lo habian adquirido los pueblos para que sus capitales fueran invertidos en aquelia clase de obligaciones. Si los Ayuntamientos tenian derecho à exijir esas obligaciones, si el concesionario estaba autorizado para emilirlas, en el deber de entregaalas, ¿que fattaba para consumar el contrato establecido entre unos y otros? Faltaba circunstancia reglamentarias, salta que l'astor justificara à cuanto ascendia el vaior de lo c ustruido para quegla autorizacion no rebasara el espiritu de la Ley, ¿pero tan dificil era esto? No, el Gohierno conocia este valor, por lo mismo que venia entregando la subvención, y por consiguiente el cumplimiento del deber por par le de la empresa, dependia de su apacia y del interes que le reportara tener en el mas absoluto desconocimiento de sus actos à sus legilimos acreedores, pero este mal se hubiera salvado el mis ligero impulso de los dipulados ó de los ayuniamientos.»

El dia 8 de Agusto, no decia que faltaban circunstancias reglamentarias para que Pastor pudiera emitir obitgaciones; decia, que el Gobierno ó los Tribunales debian hacérselas emitir y entregar a los pueblos, y el 24 de Octubre despues de reconocer que faltan circunstancias reglamentarias, que limita à que Pastor justifique el valor de lo construido, dice, que al mas ligero impulso de los diputados o de los ayuntamientos hubiera desaparecido ese inconveniente. De manera que solo de la voluntad y accion de estos, dependia el que Pastor pudiera emitir las obligaciones, porque no se olvide que de lo que se trata ò discute es:si Pastor podia sin mas que la autorizacion general de la concesion o de la ley del 60 (esta es la cita y fundamento legal del coiega) emitir las obligacione: sLA CRÓNICA unjo que no, que necesitaba de la intervencion, aprobacion y autorizacion del Gobierno. Y por lo ultimamente transcrito pueden apreciar nuestros lectores los grados de conformidad que tenlamos con el colega, que no demostraba lam. poco que l'astor podia emitirlas.

El fondo de La Crónica dei 13 del corriente lo dedicamos á demostrar cou citas legales, (reservandonos otras muchas) que Pastor no puede hacer la emi iou, porque necesita de autorizacion del Gob erno, porque ha faltado à toda la legislacion vigente para que se le pueda autorizar; por veinticinco mil cosas que ni los diputa los, ni los Ayuntamientos, ni el Gobierno ni Pastor mismo podian remediar; que no son reglamentarios los inconvenientes, sino legales y de muchas leyes, ni fáciles de salvar, sino imposibles.

Y sieu lo cierta esta imposibilidad legal en el Sr. Pastor para emitir las obligaciones, ¿Es razonabie que el colega las pidiera el 8 de Agosto, el 24 de Octubre y no sabemos si hoy todavía? Porque esta ha sido toda la cuestion de las obligaciones: pedirlas el colega y La Crénica decir que era imposible la emision. Antla bury antapia sal bu

Pues despues de todo esto, cigan al colega en su número del 21 de este mes: «Pero La Chonica à pesar de su inventora

inteligencia, cae en las redes de su contrario (que picarillo,) sin saberlo emite, canta paladinamente las razones de este, Ya hemos coincido en un punto de la discusion, ya convenimos en que pueden emitirse las obligaciones que pediamos.

¿Lo van entendiendo ahora? Pues ya lo entenderan mejor.

«Sin embargo. La Cnónica cree que al Sr Pastor, a pesar del derecho, no otorgaria el Gobierno autorizacion para emitir aquel'as obligaciones (¿pues no estabamos conforme-?), y nos tros creemos que si, fundados en que la empresa tiene obras realizadas por mas valor del que habian de representar las obligaciones que se dieran a los pueblos.»

¿Y quién le ha dicho al colega que el tener obras hechas por valor de la emision es bastante para hacer esta? ¿Son estas todas las formalidades reglamentarias, las exigencias legales, de la que depende el que el Gobierno conceda la autorizacion, todas las im posibilidades que hay para que se emitan las obligaciones? En buena confirmidad estamos! Pero resulta despues de todo, que predicar al colega es predicar en desierto No sólo no ha ojeado la citas que le haciamos para que averiguara las muchas causas porque no. podia emitir las obligaciones el Sr. Pastor ni darsèle autorizacion sino que no ha digerido una principal que senalaba mos: el esta o financiero del Sr. Pastor, la quiebra existente hace mucho tiempo que ha revelado al público el balance, Y cómo se ha de autorizar esa emision, si tiene que justificar Pastor la inversion del dinero que ha recibido y llenar otros requisitos por el es ile?

Estudie mejor la cuestion el colega. y sobre to lo, recuerde lo que ha dicho, aquilate lo que dice y haga un esfuerzo por entendernos, ya que tenemos la desgracia de no darnos á entender al colega; despues que lo consiga, le regalaremos unas castanuelas con que se acompañe en sus cantatas en el asunto.

Un comisionado del Sr. Retortillo recorre en la actualidad la provincia, segun nuestros informes, para convencer á los ayuntamientos, obligacionistas de que no necesitan llevar su representacion à las conferencias de Madrid y para que consien à dicho señor ó à alguna persona que les recomienda, el poder para representarlos en la saspension de pagos.

Si es así y los ayuntanientos se dejasen llevar de las impresiones que les deje la visita del comisionado, nos parece que lo hande lamentar algan dia, cuando no tenga remedio, lo mismo que hoy lamentan la confianza que les mereciò el Sr. Pastor.

Para nombrar representante en las conferencias de Madrid, que sí deben nombrarlo, ó para la suspension de pagos, que deben hacerlo, con mas razon pueden recurir à muchas personas le la provincia misma, que puciéndoles ofrecer omnimoda confianza, no son acreedores de la empresa, ni amigos de estos acreedores, cuyascircustancias hacen imcompatible la representacion de los municipios.

El Sr. Retortillo o el Sr. Boix en su nombre, han pagado á treinta y tautos pueblos obligacionistas, los intereses vencidos, no habiéndolo hecho à los demas; à les que estan representades I nes.

en Madrid no les ha tocado cobrar. Si el Sr. Retortillo paga en nombre de la empresa esos intereses ¿cómo es que no paga à todos les puebles igualmente? ¿Se propone algo con esto el Sr. Retortillo?

Nosotros aconsejamos a los pueblos. que cobren todo el dinero que por razon de los intereses les den los Sres. Retortillo y Roix y lleven despues surepresentacion á Madrid, nombrando apoderado de su confianza, para defender y asegurar su capital.

De El Buñuelo: com si numa

Nuestro Gobierno ha propuesto para una gran cruz que ha sido concedida, al reveral turco Osman Baia.

¿Una cruz a un sectario de Mahoma? Qué atrocidad! also al anaconstant

¿No hubiera estado mas en carácter la media luna?.

Segun reza el telégrafo, el entusiasmo que reinó en el panquete de Sevilla, rayó en el delirio.

Lo comprendemos. at purell old

Llenos los estómagos; los vapores del Champagne en el cerebro, y la promesa de muchos años de gobierno conservador, ò lo que es lo mismo, de mucho turron, habian de obrar milagros.

Pero el hombre propone y Dios dispone. closinerussina si mismo

Illusiones engañosas Livianas como el placer!

Uvas sueltas de La Viña:

«Segun el Sr. Romero es dificil averiguar caando se comete una irregularidad, si es liberal conservador ó enemigo del Gobierno, el que la cometa.

Por depronto, es empleado.

Y à los empleados les nombra el Gobierno y el Gobierno que no sabe à quien nombra es un Go. bierno acéfalo que vive del favoritismo, que llama amigo á todo el que se le arrima ó ven se ó entrega y todo esto implica una profunda desmoralizacion de que es sólo único y absoluto responsable ese Gobierno.

¿Estamos, Currillo?

La Sala de lo criminal de Audiencia del Territorio acaba de sentenciar la causa que, á instaucia de algunos parientes del Alcalde y Teniente Alcalde de Lobon, se seguia hace tiempo contra dichos funcionarios, acerca de si expusieron ó no al público las listas electorales La defensa de los acusados estuvo á cargo en aquel Tribunal, del ja. risconsulto Sr. Muñoz y Chaves, quien con su acostumbrada elocuencia demostró la inculpabili ad de sus defendidos, logrando que se les absolviera libremente y que se declarasen de ofició las costas. Paldicino apratoles al cinta

El Alcalde y el Teniente Alcalde de Lobon, que estan de enhorabuena con este fallo habrán aprendido sin duda que no hay que fiar en parientes que revelen tanto cariño como los que promovieron la causas de didato Tre della

dad orlesion streets state supplie

Desde el 27 de Setiembra al 31 de Octubre últimos hubo en esta provincia 2028 nacimientos y 1533 defuncio-

Mulen Loudie

De los 2028 indivíduos que nacieron 1997 eran hijos legitimos (1071 varones y 926 hemcras) y 31 ilegítimos (8 varones y 23 hembras)

Los 1533 fellecidos eran de las edades siguiontes:

Menoresde un año, 547.

De 1 a 5 años, 327. De 5 á 1 0 años 53. De 10 á 20 años 47. De 20 á 40 años 121. De 40 á 60 años. 170 De 60 años arriba 268.

Estos datos los trae el Boletin de estadislica de domográfico sanitaria de la península é islas adyacentes.

Leemos en La Revista Extremeña: «Se ha abonado á la Socieda de Aguas de Gévora la totalidad del crédito coasignado en el presupuesto proviacial para subvencionar la construccion del canal que aquella está llevando á efecto.

La noticia es exacta, si bien la entrega de la cantidad que figuraba en el presupuesto, se verificó antes de que se encargára de la Ordenacion de pagos al actual Vicepresidente de la Comision provincial Sr. Rodriguez Bautista.

Y segun hemos oido, para satisfacer el total de la subvencion à la Sociedad «Aguas del Jevora» hubo que dejar completamente exhausta la Caja provincial: ó como suele decirse; hubo que arrebañar la caja.

¿No sorprende á nuestres lectores el hecho de solventarse en los primeros meses del año económico latetalida i de la subvencion, que se hubiera podido pagar por cuartas partes en los cuatro trimestres?

¿No llama tambien la atencien la circunstancia de haberse abonado una suma que no figuraba en la distribucion de fondos hecha para el mes en que el pago tuvo lugar!

¿Y no puede ponerse en duda, mediando aquella circunstancia, la legalidad del pago à que nos referimos?

Semejante apresuramiento para entregar de una vez el total de la subvencion, nadie se lo explicará satisfactoriamente, máximesabiendo que la Diputacion tenía por cubrir otras importantes atenciones de sn presupuesto.

El Eco de Fregenal pide al presidente de la Diputacion provincial que le remita, para publicarla, copia de la exposicion que ha debido dirijirse al Gobierno para que formule el proyecto de ley relativo al ferro carril de Zafra à Huelva en armonia con los estudios presentados por el Sr. Sundheim.

Para dar prestigio á la autoridad nadie como los conservadores.

Prueba al canto. El Jefe de la Administracion económica dirigió pocos dias há una órden al Alcalde de la Parra, para que pagase cierta cantidad à un comisionado de apremio; pero despues el Alcalde recibió carta de un personaje influyente de la situacion, diciéndole que no hiciera caso de la órden, y esta aun no se ha cumplido.

¿Què harà el Sr. Rico, si el autor de la carta se empeña en que no paguen al comisionado? Alla veremos.

De El Eco de Fregenal:

«Nos duele en alto grado el giro que va tomando la polémica entablada entre La Crónic'a de Badajoz y La Revista de Almendralejo en el asuto relativo al ferro-carril de Merida à Sevilla, y veriamos con el mayor gusto que los estimados colegas dieran otra forma á sus (SCritos.»

Abundamos en los mismos deseos del apreciable colega, tanto mas chaoto que está fuera de nuestro habitual caracier la dureza que hemos usado, no en los artículos de la polémica, sino en algun : uelto, y á que nos han obligado

frases y conceptos gravemente injuriosos de la Revista, á quien, si en el terreno político ó literario hemos podido formular cargos mas ó menos duros, su crédito y honra particular y la de sus reductares no ha sido jumás aludida por La Crónica.

Ha reanudado sustarens El Liberal. Lo celebramos.

El Goberna lor de esta provincia se encuentra en Valverde de Mérida

La causa de este viaje està relacionada que parece, con un asunto de que nos hemos ocupado más de una vez.

El Boletin oficial de la provincia publica una circular del Ministro de la Gobernacion concerniente à la rectifi cacion de listas electorales.

Al leer squel documento se nos ha venido à la memoria el refrau que dice: «Bien cantas, pero mal entonas.»

Se halla vacante la plaza de médice titular de Valdecaballeros.

Para la escuela superior de niños de Jerez solo se ha presentado un aspirante, cuyos ejercicios de oposicion no han sido aprobados.

Para las elementales de niños se presentaron ocho opositores, de los cuales sólo fueron aprobados D. Alberto García Muñoz y D. Pedro Atanasio Olivares.

Para la de párvulos de Burguillos han ejercitado dos aspirantes, que al segundo ejercicio se retiraron.

Y para mejora de dotacion ha hecho ejercicios y sido aprobado don Francisco García Holguin, maestro de Valencia del Mombuey.

El dia 30 se subastarán en la Administracion Económica y en varias subalternas los cajones de pino, vacios, que en estas existen.

BIBLIOGAFÍA.

Curso de Geografía, por el catedràtico prepietario del Instituto de Badajez D. Anselmo Arenas, obra acomodada al programa y explicaciones del autor. - Badajoz 1880.

Dada la actual composizion de la Geografia hay que reconocer que no ha alcanzado todavía la unidad bajo la cual se dé un sistema ordenado de conocimiento de este objeto, como la logica pide, para constituir, una verdadera ciencia; lo cual proporciona inmensas dificultades à los que se deuican á la enseñanza de esta asignatura en que los alumnos encuentran à cada paso soluciones de continuidad en su objeto, sin mas relaciones en sus términos que las que les dá el arte del texto è del profesor. Escribir una obra de Geografía para la 2.º enseñanza, que salve estas dificultades es sumamente difícil y merecerá los plácemes del publico quien lo alcance. El señor Arenas lo ha conseguido à nuestro modo de ver, haciendo un libro sumamente útil para la 2.º enseñanza. Divide la asignatura en Astronómica y Física, comprendiendo en esta la política que no es en realidad una parte que pueda figurar fuera de la física. La parte astronómica en cuerpos luminosos: formacion del mundo y sus leyes, de las nebulosas y de las estrellas, y cuerpos opacos, cometas, planetas y satèlites. La física, en Inorgánica: parte sólida, líquida, gaseosa y climatologica y orgánica: botánica, geológica, y Antro. pografía (aparicion del hombre, sus caracteres físicos ò caros, sus caracteres intelectuales y su distribucion politica en las cinco partes del globo)

Adolece la obra de numerosas erratas que el autor debe procurar evitar en una 2. edicion. Damos nuestros pla

cemes por su obra al Sr. Arenas y esperamos que sus esfuerzos por la enseñanza y su amor al trabajo nos darán ocasion en lo sucesivo para repetirlas.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de La CRÓNICA.

Madrid 23 de Noviembre de 1880.

Muy señor mio: De no tener cosa mejor que publicar en su periódico. ponga estas cuatro letras, siempre que á juicio de V. merezcan ver la luz.

Me parece que dije á V., y sino lo dije antes lo digo ahora, que habria de comunicarle mis impresiones, y apenas he llegado ya vé V. que cumplo mi ofrecimiento.

V. se preguntará qué habré observado, cuando ni aun he tenido tiempo de examinar las habitaciones que ocupo; pero bien podrá V. compreuder que el prólogo de mis impresiones debe formarlo el relato de los sucesos ocurridos desde esa ciudad à esta villa del 050 y del mairoño; y por si luego, de una vez, no puniera decirse todo, doy ahora esta como primera parte y despues, ya veremos de componer la segunda.

Es lo cierto que à mi salida de esa, todo auguraba un viaje feliz, que despues, con sentimiento lo digo, se ha

realizado sólo en parte.

Despues de unos dias tan frios y oscuros, presentarse casi de repeate un cielo sereno y un aire templado por el más claro sol, es una feliz circunstancia que animaria al màs indiferente viajero; y si à esto añade V. que en el tren de Portugal llegaba nuestro ministro de Estado, -el de la nacion, no de V. y mio, como pudiera pensarse al decir nuestro, -ten lrà una série le coincidencias merced à las cuales puede uno prometerse que ha de llegar en el tiempo preciso al término del viaje, porque amigo mio, se tiene observado, que cuando viaja un ministro, hay una exactitud matematica en to los los servicios, y una exquisita vigilancia; no sè si serásiem pre igual. Si fuera verdad que es mejor el servicio cuando los ministros viajan, revelaria una i lea pobre que yo no quiero mas que apuntar: ¿-l servicio se hace para los ministros ó para el público?

Entreteni lo en respirar el aire puro, cosa imposible dentro de nuestra antihigiénica poblacion, me olvide que, por la premura del tiempo, habia tomado un cortisimo desayuno; pero bien pronto me lo hicieron recordar los gritos sediciosos del estómago: me consolaba siu embargo la esperanza de que en breve la rapida locomotora nos pondria frente à frente de la fonda de Almorchon, en non le podria acallar las demostraciones tu multuarias del estomago, porque con pan suelen calmarse tambien otras agitaciones: Pero joh dolor! la comi la fué tan raquitica y miserable, que me pareció que al fondista le pesaban las raciones por tasa, como á los administradores de hospital ¿Y quién no se avergüenza de decir que ha comido poco despues de haber tomado platos bastantes en número para hacer una comida aristocrática? Los concurrentes se levantaron satisfechos al parecer. no sin dirigirse una expresiva mirada, la mas elocuente protesta del engaño de que habian si lo victimas, pues aquello habia sido otra Soiree de Ca-

narices. De seguro todos los viajeros pusimos nuestras esperanzas en Ciudad Real, punto destinado á otra comida, si bien un tanto temerosos de que pudie ra repetirse la misma escena de Almorchon; y aun no du lo de que, absorto alguno en este pensamiento, no se apercibiria de las bellezas salvages de las sierras que atravesabamos, ni del frio de las últimas horas de la tarde y de las primeras de la noche, que

chupin, donde pasan las bateas por las

tan temprano empieza en el ultimo tercio del Otoño.

Yo no sé si pensativo o cansado, y no alcanzándome la vista á leer ni á la luz del último so!, ni á la lámpara del coche, me dejé dormir y desperté poco antes de llegar à Ciudad-Real.

Al parar el tren, de un salto al suelo y de otro à la fonda. En verdad que cuando se dice fonda, se dice induiablemente comer mucho, que èste, y no otro, es el sentido general de la frase. comer en fonda... y esta la mayor delicia de un estudiante pupilo de dos pesetas.

Una sopa de agua y pan, un filete de vaca, trasparente, un pato viejo, una racion de coles, de coles si, de coles. y un alon en ensalada, queso innómine y una camuesa; todo esto en escusa abundancia, constituye on la comida de Ciudad-Real: se hacian grandes elogios del chocolate por las tostadas, co. mo objetos artísticos.

Nota: El ministro que nos acompañaba conoce las costumbres de estos establecimientos, pues no comiò en pinguno de ellos; salia á tomar café y acompañado de sus hijas de las cuales podria ser ministerial cualquier dema-

Pero señor, 'os conservadores tienen el don de contra lecirse en tolo, hasta en el nombre. Totas las libertades les estorban y dejan libre el trafico de los articulos de comer etc., anemalia que solo se explica por su integral principio de contradicion. Es lo único a no dudar en que la individual iniciativa y el propio interés de defensa, uo bastan à librarse de los monopolizadores.

Yo le aseguro a V. que a pesar de to la mi demócracia, consideraria ciertos actos como estafa, y como tales los haria castigar.

Tranquito pir mi seguridad casi ministerial y satisfecho de que yendo el Sr. Elduayen no nos dariau un susto los Juanillones, me eché en el asiento, y unostatos dormiendo y otros haciendo por dormirme, pasè la noche.

Llegado à la Corte, no sabia que camino tomar, pero opté por acostarme, porque hicia frio y porque temia que mi primer encuentro fuera con D. Antonio, pues siendo una especie de Dios, segan Ez Politica, debe estar en todas partes.

Tenia muchos deseos de ver á Midrid y no dormi, ò fué may corto el descanso para mis necesidades: no pudiendo salir á la calle, me puse à leer un libro de no escaso mèrito; a poco se oyó un organillo, pero tan embebido estaba, con tanta ansia tebia las do trinas de un querido amigo mio. que ni Norma, ni el niño chiquitin, ni Mandolinata mehacian quitar la atenciondel libro para ponerta en la música: el italiano viendo mi torquedad, tocó la . Marse lesa.

At oir sus inspiradas notas notave mas ramadioque humidarme, abri el balcon y así, á vista de pajaro, vi al matinal despertador y en agradecimiento le eché unos perics que tenia.

Todavia no he visto à les amigos, es verlad, que estaran acostados. Suyo afectisimo

NEURCO.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Una historia verdadera.

«Jun de la Mosca» era un pequeño Juan, en edad de casarse. Su madre queria darle por espesa una Juana, hija de Gros-le-Long, que no era una Juanita, sino una muchacha gorda, alta y gallarda. Jugaba con un saco de un hectólitro, como una niña con su muñeca.

Un dia, la madre de Juan le dijo: -Juan, hermoso mio, tú estas en edad de casarte, tienes buen sentido, discrecion y eres trabajador. Nosot:0; tenemos algun dinero repartido por

iqui y por allí. Eres hijo único. Cuando nos muramos te quedarán algunos pedazos de tierra. Queremos darte en natrimonio la hija de Gros-le-Long, á a que darán mil quinientos francos el ia que se case, sin contar lo que hedará de sus parientes y lo que la deránsus padres..... Una gran muchaa, gentes honradas..... qué te pa-

-Como usted quiera, madre mia. -Catalina, madre de Juana, vendrá acernos una visita. No tengas ya

·lo. Catalina vendrá á vernos. Gentes del campo, como nosotros, les gusta ver la tierra bien trabajada coh;, que soberbias moreras! te dirá en cuanto vea nuestra plantacion, Tú la dirás «Yo las ne podado.».... Oh qué bonito trigo!-Yo le he sembrado..... ¡Qué hermosas judías! — Yo las he enramado De este modo sabrá Catalina que dá sn hija á un buen trabajador.

-Tiene usted razon madre. Catalina fué à casa de Juan de la la Mosca.

-Buenos dias, ¿cômo está V.?-Bien, y V?

-Como V. vè. Y Juan? -No va mal.

-Oh ¡qué buenas inoreras! -Yo las he podado, dijo Juan.

-Qué bonito trigo! -Yo le he sembrado. -Qué soberbias judías!

-Yo las he enramado. Catalina se dijo para si: voy à tener un yerno que conducira la barca como es debido. ¡Qué hombre!

- ¿Tiéne V. por ahí un carretoncillo cómodo?

-Yo le he hecho.

Este hombre sabe hacerlo todo se dijo Catalina. Mi hija va a tener una per a por marido. Qué tesoro!

-Qué hermosos cerdos!, dijo Catalina. al pasar por delante de la pocil-

Yo los he hecho ...dijo Juan.

Pongo en vuestro conocimiento que ridos lectores, que la boda se deshizo.

El general Faidherbe. - Los congreganistas han llevado al gobierno à los tribunales de Justicia. Gran número de magistrados no hubiesen deseado otra cosa más que con lenar al gobierno y á la Ley; pero el gobierno ha apelado al Tribunal de Conflictos y este Tribunal que no nos ha sido legado por el Imperio, y no cuenta en su seno con un sólo miembro de los que formaron parte de las comisiones mistas se ha pronunciado en favor del gobierno y de la Ley. Los clericales han buscado otro medio de protestar. Uno ellos se ha dirigido á la Cancillería de la Legion de Honor.

Pare e que en el momento de la exru sion de los recoletos en Macon, la policía detuvo à un caballero de la Legion de Honor. Este caballero se ha dirigido al gran canciller pero el gran canciller no es ya el general Vinoy, es el general Faidherbe, y hé aqui lo que le ha contestado: «Señor: puesto que provocais mi apreciacion sobre lo que os ha ocurridoen el momento de la expulsion de los recoletos en Macon, yo estimo que las personas que toman parte en manifestaciones contra la ejecucion de las leyes se exponen naturalmente á disgustos con la policía pertenezcan ó no á la Legion de Honor.

"Habeis hecho muy mal en compro meter vuestra dignidad y vuestras insignias en las circunstancias que me Indicais, y os habeis colocado en el caso de ser censurado por el Consejo de disciplina de la Orden.» - Firmado, el gran Canciller de la Legion de Honor · Faidherbe ..

C. L.

VARIEDADES.

LOS LADRONES DE GUANTE BLANCO

SONETO.

No sólo ya de entre la plebe hambrienta, que puso sus deberes en olvido, suele brotar el hombre corrompido, ° de la moral"y del derecho afrenta.

Tambien el crimen nauseabundo alienta bajo dorados techos escondido, y despues en negocio convertido, como un héroe en carroza se presenta.

Al verse con disfraz de caballero, el Código penal le causa risa, y se lleva de todos el dinero:

¿Qué hace la sociedad? Calla sumisa, mientras cualquier infame bandolero deja à los pobres pueblos sin camisa.

MANUEL BERRIGA SOTO

GACETILLAS.

No es solamente en Sevilla donde ha habido banquetes; tambien en Badajoz se dió uno pocos dias ha, por los que, perteneciendo à cierta corporacion han logrado obtener. los puestos mas codiciados de la misma; pero como el g.uaeamus de la Corchuela no re vistió caracter postico, aun cuando la mayoria de los que a el asistieron comulgan en la iglosia conservadora y son partidarios, por ende, del monstruo consabido, no nos creemos autorizados para hab ar de ese gaudeamus, maxime viendo que el que pudo desempeñar aqui las funciones que ha ejercido en Sevilla ei famoso Peris Mencheta, guarda un prudente silencio sobre el asunto, en el periónico donde acostumbra à trasmitir ai público sus impre-Siones.

No pudiendo ocuparnos del banquete que tuvo lugar en la Corchueia, del cuai, en todo caso, no habriamos de decir otra cosa sino aquello que se nos ha referido, no nos queda otro recurso, para llenar dos o tres cuartillas, que hablar a ustedes del teatro.

No nos equivocamos at asegurar que Bl Silto uel Pasiego daria al empresario algunas ganancias. Tres veces se ha puesto en escena la obra y en las tres ha estado concurridisimo el coliseo del compo de San Juan.

La za zuela a que aludimos merece la pena, en verdad, de gastarse algunos reales para otrla. La música es digna de la reputacion del maestro Cabaltero y el libreto despierta interes y tiene buenas situaciones dramaticas, aunque no carez:a de defectos, algunos de los cuales los habria corregido seguramente el malogra do Eguilaz, si antes de su muerte se hubiera ejecutado El Salto del passego.

Como indicamos en el número anterior, la empresa ha hecho cuanto es posible, dadas las condiciones del teatro y los recursos de que aqui se dispone, para presentar diguamente la obra.

En cuanto à la representacion, justo es decir que tanto las senoras Uzal, Gonzalez y Nogales, como los señores Maristany, Echaves, Ar abeita, Arbet y Acebedo hin procura do interpretar discretamente sus papeies res pectivos, arrancando aplausos en mas de una ocasion. Los coros tambien cumpileron; y la orquesta secundo perfectamente la acertada direcion del unevo director or. Gomez.

La contratto seño: a Lopez y el baritono Sr. Arribas, contratados ultimamente por la empresa, escogieron para su decut la preciosa zarzuela Murina. La señora Lopez tiene una voz agradable y no declama mai; de modo que si logra que su semblante refleje los sentimientos que deba retratar, puede obtener no pocos aplausos. Ya alcanzo algunos en Marina la noche del jueves.

Ei Sr. Arribas que tiene condiciones de actor y de cantante, estuvo acertado en el papel de contramaestre: et publico le hizo una

acogida afectuosa. Los señores Maristany, Albert y Acebedo

se esforzaron por agradar. En la misma noche se puso en escena Tocar el violon, que hizo reir a los espectadores

y que desempenaron la señora Logez y los senores Echaves, Albert y Artabertia. Una pregunta al director de escena y con-

cluimos: ¿No podria usted hacer algo para que los entreactos fueran mas breves?

A CARMEN.

Lucho con el desaliento siempre que quiero escribirte, porque no puedo decirte las cosas como las siento. Hoy me encuentro decidido à cantar lo que tu vales,

aunque por caprichos tales

me taches de presumido.

Que es desmensurado anhelo por ti la lira pulsar; es decir, querer cantar todo el encanto del cielo.

Decirte que eres divina y que tu sonrisa es pura; que es esbelta tu cintura y que tu mirar fascina. Que tu voz es dulce arrullo y tus ojos seductores; que son tus mejillas flores y tus ojos un capullo; Decir que la perfeccion

que tienes en esa cara es poca si se compara con tu hermoso corazon.

Es cosa que no me atrevo y hasta de mi se reirian, pues, con razon, me dirian.... que no digo nada nuevo. Asi, dejo de escribirte; que es mi numen tan fatal, que pongo punto final....

¡Por no saber que decirte! Luis Gimenez Mendez.

La inmensa mayori i del vecindario se queja y con razon, del estado en que se hallan la calle de la Sal y otras muchas de la poblacion; los periódicos se ocupan del asunto uno y otro dia, pero el Municipio sigue haciéndosa el sordo.

Oportunamente aconsejamos al Ayuntamiento que obligara à la empresa de las aguas a que empedrase bien las calles, como era de su deber; no se nos hizo caso y ahora se sufren las consecuencias.

La Ilustracion española y americana.-Hemos recibido el número 43 año 38, de esta interesante publicacion.

Centiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon; articulos de los Sres, Fernandez de Córdoba, Fastenterrach, G. Llana, Monrreal y otros conocidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Julietta Lamber, directora de La Neuville Revue. - Paris: disolucion de la congregaciones religiosas.-Bellas artes: Un funeral en alta mar cuadro de Mr. Buzon -La agitá cion agra ria en Irlanda.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Se han publicado los números 75, 76, y 77 del Semanario Familiar Pintoresco; que con tanta aceptacion publica la casa editorial de don Salvador Manero, de Barcelona. He aqui el sumario del núm. 71:

Viajes: el elefante blanco.-La ciencia en familia: La vida intermitente. - Gimnasia de salou v de jaruin -La catedral de San Esteban de Vien . - La ciencia familiar: ¿inocente ó cuipable? La noria agujereada.—Cieecia familiar .- Agricultura.

Contiene cuatro grabados, Los dedica à D. Salvador Manero, Lauria 82; Barcelona.

Se ha repartido el número 22, tomo XIV del acreditado periódico La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.-Marianela, novela original, por D B. Perez Galdos (continuación). - La posada de los tres aborcados, por Erckmann-Chatrian (continuacion). - Descripcion de los grabados del texto. - La higiene de los niños.-Charada.-Miscelánea.-Modas.-Colegio de señoritas.-Escuelas vacantes. - Anuncios.

Grahados en el texto -Bordado al pasado sobre tul. -Bordado Richelieu. - Capota Araminte. - Sombrero Fondeur. - Traje de paseo para niñas de trece años. - Cuello Delfin -Capota para medjo luto.-Lazo echarpe.-Cuello Muncini.-Cuello de imitacion del encaje de Alegon. - Camisolin con pechera de surah blanco. - Vestido para niño, de nansok.

Edicion de labores.-Priego de dibujos y otro extraordinario de labores, por D. J. Ma gistris. - Explicacion de los bordados.

Edicion de modas - Pliego extraordinario de labores. - Fignrin iluminado, - Descripcion de estos.

Administracion de La Guirnalda, Barco, 2, dup!icado, Madrid.

Gaceta del Ministerio fiscal.-Hemos recibido el num. 224 de este acreditado periódico. En todas sus secciones contiene artículos de

verdadero interés. Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda, Madrid.

Hemos recibido el núm. 47 de El Problema, Revista de administracion y de intereses materiales, cuyo sumario es el siguiente:

Advertencia.-El Banco Hipotecario - El servicio de los ferro carriles, y el comercio de Madrid.-Un buen negocio.-La usura en el ejército.-Invento.-Trasporte de encargos por ferro-carri'. - Crónica local: el Ayun tamienno.-Variedades: el invierno.--Suellos varios. - Mercados.

Se suscribe en la calle Ventura Rodriguez, núm 0 (Barrio de Argüelles).-Madrid.

Pildoras y Unguento Holloway .- El estomago y los Riñones.

-Entre estos órganos existe una relacion intima, hecho demostrado por la emaciación que es uno de los principales sintomas de las afecciones de los rinones. El desórden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarian una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichos reme dios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los érganos de la secrecion, pero su potencia consiste mas especialmente en regularizar el estomago, el higado y los rinones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y el Unguento Holloway simultaneamente, pues una vez absorvide el balsamo aumenta grandementes las virtudes purificantes salutiferas de las Pildoras.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.-Loboa,24 Madrid. Catalogos gratis.

LA PRESERVACION PERSUNAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y este. rilidad, efectos de habitos de juventud ó da esceso de edad madura, y que con la prema tura decadencia de las fuerzas viriles afectala felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro des colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia francoespañola, 31, carie del Sordo.-Precio 10 rs. -Por el correo, 12 rs.

LARORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan

Badajoz. En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario a lo señores sarmaceutico para el surtido de sus oficinas, bien sean productos quimicos, drogas, especificos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., asi como todos los articulos necesarios à los señeres fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales à 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 a 10 réales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Remates de 25 à 80 reales; y ardonos de lleso a precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales à 120.

Depósitos de lleso blanco à 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superio. para bóvedas siendo su calidad inmejorabler No se servira ningun pedido sin que se ade lante su importe en letra de lacil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

是各种企业的发展。1500年1500年1500年1600年1500年 GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Commence St. Co.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA, á cargo de

D FRANCIS, O VIDAL CODINA.

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles fru tales, de paseo y de adorno. Rosales, arbustos ytoda clase de plantas de jardineria.

vides de castas superiores del pais. Vides americanas resistentes a la filoxera

Precios económicos. Trasportes en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia DON ANTONIO SIERRA Y MERCADO, que vive en Badajoz, Padres num. 24.

Almoneda de muebles, por pocos dias, Gobernador, 17, altos.

Ipm. de la viuda de Arteaga.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

MONISTER OF THE OWNER

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profeser Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombracia de estos Cafes y Tés, habiendo sido esta compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay

Sen cinco las clases de Calaque seencuentran siempre recien tostados à la dispoen esta capital. ricion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. orados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor-Los Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20.2.r à172-

DEPESITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estes Cafés proporciouan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por ja compania. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tes y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite à que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve no años.

GRAN FABRICA

(antes ANTONIO BARCELO)

MALAGA. ·La casa más importante de España en su ramo. La únicalque ha obtenido DOCE MEDALLAS y DiPLOMAS de grandes

Expus ciones.

PROVELDORES DE LA REAL CASA.

En la idea que algunas personas crean ó nogan creido que esta casa ha sido unida à la de los Sies. D. Adoilo de loites y llermano, es de mi deber como representante de los Sres. Barcelo y Torres, hacer constar que son cos casas distintas y que estos últimos han sido los que han obtenido mayor número de recompensas los ustriales, siendo los únicos sabricantes del asamaco Agnai dienje de Ojen en Mulaga.

En todos los principales establecimientos de nebidas, ultramarinos y cafés, se halia de venta el Aguardiente de Ojen que la Ciencia y el Universo entero ban considerado el mejor Los pedicios hay que dirigirlos à la librica a nomb e de Barceió y Torres, calle Victoria, num. 61.—Li Representante de dicha rabilea, Eurique Rodrigues.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, 20. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, per mayor. Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, à 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

ANO XXI

PERIÓDICO ILUSTRADO

ANO XXI

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.-NO SE ADMITEN suscriciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, os patrones cortados, tamaño natural, que permite à cualquier persona ejecutar todas as toilettes publicadas; los modelos de tapicera coloreados; hojas de bordados con las ciiras de las suscritoras numerosas labores de corchete, redecilla guipure, punto de me dia, peinados, sombrereros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamaneria, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejo-

cutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales. El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española El director de LA MODE NOUVELLE se na entendido cu la ligidades de su importe, Sordo, 31, en Madrid, à la cual deberan dirigirse los pedidos, acompañados de su importe,

FOR 10 REALES SEMANALES.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

dela Compañia HuevaYork

EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas vecesmayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas maquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES

Madrid. - Escorial.

20 recompensas industriales.

Cales muy superiores. TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS...... Palma Alta, 8.....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.

Gran éxito en Paris

ARROI ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS & Se vende en las Farmacias; Perfume ias, Peluquerias y tiendas de quincella. Exexexexe Desconfiar de las falsificaciones. Exexexexexe



de los Carmelitas

ria

nu

CU

co succesor de los Carmelitas

PARIS, 34. Rue de l'Abbaye. 14, PARIS. Centra la Apoplejia, el Colera, Marco, Flatos, Besmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Veuse el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta bianca y negra que deben llevar pegada los frasces de todos tamaños. — Exijase la tirma de : Por mayor, para España y colonias. Agencia franco-española. Sordo, 31. Madrid.



EXPULSION COMPLETA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CAPSULAS TÆNIF'JGAS!

MORENO MIQUEL 2, ARENAL, 2. -- MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. s re mite certificado a provir cias y Portugal.